Segundo Informe Anual de Ejecución del PI-PNA



Eje 2. Combatir la arbitrariedad y el abuso de poder

OE4. Fomentar el desarrollo y aplicación de procesos estandarizados de planeación, presupuestación y ejercicio el gasto con un enfoque de máxima publicidad y participación de la sociedad en la gestión de riesgos y el fomento de la integridad empresarial.

P15. Implementar un modelo de evaluación del desempeño del Sistema Nacional Anticorrupción, junto con una metodología nacional de anexo transversal presupuestal en materia de combate a la corrupción.

E15.1. Adoptar mecanismos de transparencia presupuestaria de las instancias que integran el Sistema Nacional Anticorrupción, en el marco de la integración de los presupuestos federal y estatales, que permitan dar seguimiento al ejercicio del gasto público en materia de combate a la corrupción.

Porcentaje de Líneas de Acción del Programa de Implementación de la Política Nacional Anticorrupción que tuvieron presupuesto etiquetado para el Anexo Transversal Anticorrupción

En 2023, el ATA registró una cobertura de 57% en las Líneas de Acción

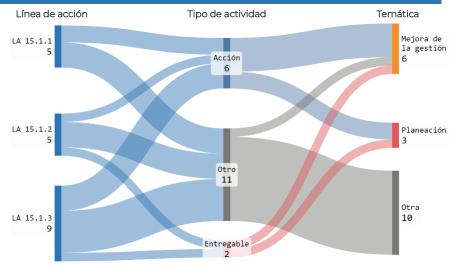


De acuerdo con el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2023, se registró 57 por ciento de cobertura en la alineación presupuestal de Linas de Acción del Anexo Transversal Anticorrupción.

Análisis de la información reportada de las Líneas de Acción

Instituciones que colaboraron en las Líneas de Acción, según número de actividades reportadas

Institución	Actividades reportadas
INAI	1
SESNA	9
SFP	3
SHCP	3
TFJA	3
Total	19



Hallazgos de la información

En el marco de la Estrategia, INAI, SESNA, SFP, SHCP y TFJA reportaron actividades de colaboración en conjunto, referentes al Informe Anual de ejecución y seguimiento del Anexo Transversal Anticorrupción (ATA). Se observaron tareas de seguimiento, verificación y sensibilización de la importancia de este informe. Para 2022, se registraron labores relacionadas a la colaboración institucional para el desarrollo de entregables en materia de seguimiento al gasto destinado a procesos establecidos en la LGSNA. En 2023 se dio continuidad a este tipo de tareas, aunado al ejercicio de asignación de recursos en el marco del ATA

De acuerdo con lo reportado, las actividades se alinean con los propósitos de la Estrategia. Por lo anterior, es necesario que los actores continúen colaborando a fin de hacer permanente el seguimiento al ejercicio de gasto público en materia de combate a la corrupción mediante la adopción del ATA.